



ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSORCIO DE AGUAS DE ZIGOITIA DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2021

SEÑORES ASISTENTES:

Presidente:

D. Javier GORBEÑA GARCIA

Asistentes:

D. Jose Antonio SAEZ DE CAMARA RUIZ DE ERENCHUN.

D. Juan Miguel MIMENZA MARTINEZ DE LAFUENTE.

D. Alberto USAOLA UNDA.

Dña. Itxaso ETXEBARRIA ASTONDOA.

D. Javier BARREÑA GARCIA DE CORTAZAR.

D. Jesús IBAÑEZ ANGULO.

Dña. Teresa RUIZ DE APODACA LANDA

Ausente:

La representante de la Diputación Foral de Álava.

Secretaria Interina:

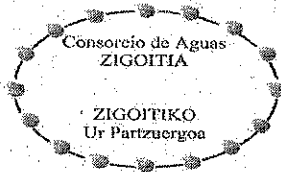
Dña. Isabel ARBERAS URIONDO

En la sede social del Consorcio de Aguas de Zigoitia, sita en Ondategi, a las dieciocho horas y treinta minutos del once de noviembre de dos mil veintiuno, y previa convocatoria cursada al efecto de forma reglamentaria, se reunieron las personas asistentes arriba mencionadas de la Junta Directiva del Consorcio de Aguas de Zigoitia, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, bajo la presidencia de D. Javier Gorbeña García, y asistidos de la Secretaria-Interina Dña. Isabel Arberas Uriondo.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada en segunda convocatoria.

A continuación se procede a conocer el asunto incluido en el Orden del Día:

- 1º.- Lectura y aprobación si procede del acta de la reunión anterior (09-09-2021)
- 2º.- Dictamen de aprobación de la propuesta de Presupuesto 2022.
- 3º.- Dictamen de aprobación de la propuesta de Ordenanza 2022.
- 4º.- Aprobación calendario del contribuyente 2022
- 5º.- Conexión depuradora Berrikaozubi
- 6º.- Fecha para la próxima Asamblea General
- 7º.- Informes y actuaciones
- 8º.- Solicitudes reclamaciones y otros asuntos
- 9º.- Ruegos y preguntas



1.- LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR (09-09-2021)

A continuación se da lectura íntegra al acta de la reunión anterior de la Junta Directiva celebrada el día 9 de septiembre de 2021.

Se aprueba el acta por UNANIMIDAD

2.- DICTAMEN PRESUPUESTO 2022

Por el Sr. Presidente se da cuenta y se explica a las personas asistentes el contenido del presupuesto propuesto para el año 2022:

- Respecto a los ingresos, se plantea mantener los mismos que en el ejercicio anterior, pero ajustándolos a los gastos previstos.
- Se prevé una liquidación del presupuesto del ejercicio 2021 de unas 50.000 €, por lo que aunque no consiguiésemos los ingresos estimados, tendríamos liquidez suficiente para garantizar los gastos presupuestados.
- En relación a los gastos, la partida de "servicios profesionales" se ha incrementado para poder costear "informes urbanísticos" realizados por empresas externas en caso de que se considerasen necesarios.
- También cabe destacar la partida de "inversiones en mejoras de la red", en la que se han reducido a 30.000 €, pero se han ampliado la partida de "reparación saneamiento" para poder hacer alguna actuación en la fosa séptica de Berrikano-Elizalde que se prevé necesaria (poner un pulmón...), o mejorar el sistema de Descargas de Gopegi, Ondategi o Apodaka.
- Las actuaciones que podrían realizarse con cargo a la partida de "inversiones en mejora de la red de abastecimiento" son las siguientes: En Eribe, cambiar los contadores del depósito y poner llaves de corte (para realizar acometidas o reparaciones hay que cortar todo el pueblo desde el depósito); en Murua habría que cambiar las boyas de entrada del manantial, río y Amvisa en el depósito por electroválvulas; en Gopegi hacer más arquetas de corte o seccionamiento; en Buruaga sería conveniente instalar una arqueta de limpieza de red en el punto más bajo. Con cargo a esta partida también habría que abonar los costes no subvencionados de las obras de sustitución de las tuberías de abastecimiento entre Zestafe y Acosta, de la bajada del depósito de Zaitegi hacia Olano, o la del tramo de la calle Laskoaga en Manurga.

Tras un breve debate se somete a votación y queda dictaminada por unanimidad la siguiente propuesta de presupuesto para el ejercicio 2022:



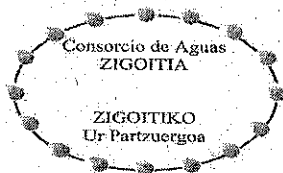
GASTOS	2022 PPTO
Sueldos y salarios	27.500
Seguridad Social	9.500
Lectura contadores	7.900
Reparto correspondencia	1.750
Seguros	5.600
Servicios profesionales	5.000
Suministros varios	1.000
Indem asistencia Juntas	2.000
Dietas	0
Colocación contadores	2.500
GASTOS GESTION	62.750
Limpieza fosas sépticas	10.500
Reparaciones saneamiento	7.750
Tributos, tasas, etc	10.000
Mantenimiento-saneamiento	10.000
Suministro eléctrico	11.500
GASTOS SANEAMIENTO	49.750
Reparaciones abastecimiento	20.000
UCV	7.500
Suministro agua AMVISA	45.000
Suministro eléctrico	7.500
Mantenimiento-abastecimiento	5.500
Inversiones mejora de la red	30.000
GASTOS ABASTECIMIENTO	115.500
TOTAL GASTOS	228.000

INGRESOS	2022 PPTO
Total abastecimiento	132.000
Total saneamiento	82.000
Derechos de enganche	13.000
otros ingresos diversos	500
recargo de apremio	500
Cuota fija abastecimiento	32.300
Cuota fija saneamiento	31.500
Otros ingresos diversos	500
Recargo de apremio	500
INGRESOS GESTION	64.800
Derechos de enganche	4.400
Saneamiento según consumo	50.500
INGRESOS SANEAMIENTO	54.900
Derechos de enganche	8.600
Abastecimiento según consumo	99.700
INGRESOS ABASTECIMIENTO	108.300
TOTAL INGRESOS	228.000

3.- DICTAMEN ORDENANZA 2022

El Sr. Presidente explica que como se ha comentado anteriormente la propuesta es no subir la ordenanza, ya que hay que tener en cuenta que este año también prevemos tener superávit.

Tras un breve debate se dictamina favorablemente por unanimidad la propuesta de no subir la ordenanza para el ejercicio 2022.



4.- CALENDARIO DEL CONTRIBUYENTE 2022

Para el ejercicio 2022 se plantea el siguiente calendario del contribuyente:

PADRÓN	Consumos efectuados entre:	Periodo cobro voluntario:	Fecha cobro recibos domiciliados:
2022-1	Diciembre-2021 a Febrero-2022.	10 Marzo - 11 Mayo 2022	21-marzo-2022
2022-2	Marzo a Mayo 2022.	10 Junio - 11 de Agosto 2022	20-junio-2022
2022-3	Junio a Agosto 2022.	10 Septiembre - 11 de Noviembre 2022	19-septiembre-2022
2022-4	Septiembre a Noviembre 2021.	10 Diciembre 2021 - 11 de Febrero 2022	19-diciembre-2022

Se aprueba por UNANIMIDAD el calendario previsto.

5.- FECHA PROXIMA ASAMBLEA GENERAL

El Sr. Presidente explica que hay que elegir fecha para la Asamblea General del segundo semestre del 2021, propone a las personas asistentes realizar la próxima Asamblea General el 2 de diciembre a las 18:30 en primera convocatoria.

Todos muestran su conformidad, y se aprueba el 2 de diciembre de 2021 como fecha para la celebración de la próxima Asamblea General ordinaria.

6.- CONEXIÓN DEPURADORA BERRIKAOZUBI

El Sr. Presidente explica que tal y como se acordó en la Junta Directiva anterior, se ha procedido a recopilar los gastos de mantenimiento de la EDAR de Berrikaozubi para poder compararlos con los posibles gastos en caso de la conexión con el bombeo.

Los gastos promedio de los últimos 6 años de la EDAR de Berrikaozubi ascienden a unos 7.000 euros al año, mientras que en caso de la instalación del bombeo, los gastos previstos serían de unos 2.000 euros al año, por lo que se ve claro que la mejora es considerable.

Toma la palabra el Sr. Mimenza para exponer que según su opinión, si se ejecutase correctamente la obra de conexión entre las dos EDARs, no sería necesario el bombeo y por lo tanto no requeriría mantenimiento ni suministro eléctrico, por lo que se compromete que a petición del Consorcio de Aguas de Zigoitia, la Junta Administrativa de Ondategi solicite al siguiente Plan Foral subvención para realizar la obra de conexión de la EDAR de Berrikaozubi a la de Onzabe de manera que sea sostenible y sin generar gasto alguno.



Todas las personas asistentes muestran su conformidad con que la conexión actual entre la EDAR de Berrikaozubi y Onzabe sea provisional hasta que la Junta Administrativa de Ondategi solicite subvención a Plan Foral para una obra definitiva que no suponga consumo eléctrico ni mantenimiento alguno.

7.- INFORMES Y ACTUACIONES

El Sr. Presidente informa del estado de la reclamación del Sr. Rico: Como se comento en anteriores reuniones, al Sr. Rico se le dio la opción de engancharse a la red de abastecimiento que va a pasar por delante de su casa y anular la acometida de unos 400 m que tiene hasta su vivienda desde Acosta, con la condición de que el contador tenía que estar en suelo urbano tal y como se recoge en el Reglamento del Consorcio de Aguas de Zigoitia. El Sr. Rico mostro su disconformidad y puso una reclamación al Ararteko; se dictó resolución en contra y se ha notificado tanto al Ararteko como al Sr. Rico la resolución adoptada.

La Sra. Secretaria informa del cobro del Padrón correspondiente al tercer trimestre del 2021, por un importe de 93.385,17 euros.

Las personas asistentes muestran su conformidad con la información recibida.

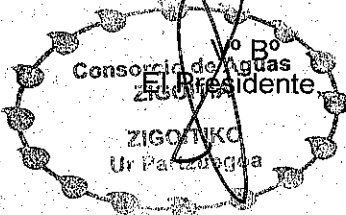
7.- SOLICITUDES, RECLAMACIONES Y OTROS ASUNTOS.

No hay

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por terminada la sesión siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día indicado en el encabezamiento, que yo como secretaria interina certifico.



La Secretaria Interina,

DILIGENCIA.- La presente acta fue aprobada en la Junta de Gobierno del Consorcio de Aguas de Zigoitia del día 7 de abril de 2022.

